

03/10/2023

## **Ovalle: Fiscalía realizará charla a futuros carabineros sobre ley de entrevista videograbada y rol del policía en atención a víctimas**

Una serie de conocimientos recibirán alrededor de 300 estudiantes de Carabineros de Chile de la Escuela de Formación de Ovalle, en temas sobre atención a víctimas de delitos, violencia intrafamiliar y en especial la ley 21.057, conocida como ley de entrevista videograbada.

Las instituciones de la Red de Atención a Víctimas, RAV, realiza este ciclo de charlas llamadas “el rol del funcionario policial en la atención de víctimas”.



En particular, la ley 21.057 cumple 5 años

de implementación en el país y desde junio de 2021 está vigente en la región de Coquimbo. La ley pretende reducir el nivel de victimización en niños, niñas y adolescentes, al considerar el relato único de la víctima de delitos sexuales y violentos en el proceso investigativo más otro en tribunales, con figuras especializadas en calidad de entrevistadores e intermediadores.

Claudia Cárdenas, profesional Uravit, realizó la primera exposición a los policías en formación, con la temática “Definición y Características de las Víctimas” y “Primera Atención a las Víctimas de un Delito”, evento que se realizó en la Escuela de Carabineros de Ovalle, las cuales fueron realizadas en conjunto con profesionales del CAVD de la comuna del Limarí.

En tanto, el 16 de Octubre de 2023 se realizará la última sesión con la ley 21.057, a cargo también de la Unidad Regional de Atención a Víctimas y Testigos de la Fiscalía Regional.

“En el país han surgido nuevos marcos legales que implican para las instituciones estar mejor preparados y con el énfasis en la atención a víctimas. Parte de las instituciones que son parte de esta red Intersectorial (conocida por la sigla RAV – Red de Atención a Víctimas), entregaremos contenidos respecto a la atención de víctimas. Esta capacitación estará dirigida a todos los alumnos de la Escuela De Formación de Carabineros de la ciudad de Ovalle”, dijo Cárdenas.

Los módulos de las charlas continuarán el miércoles 4 de Octubre a cargo del Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género, acompañado por el Servicio Nacional de Protección Especializada de la Niñez y Adolescencia con definición y pauta de violencia intrafamiliar, el circuito del femicidio y la información relevante en el parte policial.

El 11 de Octubre, profesionales del Poder Judicial y acompañados del Programa Mi Abogado, expondrán los temas “el derecho a vivir una vida libre de violencia; necesidad de un abordaje integral en violencia intrafamiliar y la etapa inicial del procedimiento VIF y potestad cautelar”.

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL  
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369